



“PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS”

Curso: 2024 / 2025

Centro: IES MARIANO BAQUERO GOYANES

Coordinación: Equipo directivo

1. INTRODUCCIÓN

Referente legal

La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa.

Finalidad y justificación

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria

Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.

- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

La colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa es fundamental para la consecución de este plan.

Se describen a continuación las actuaciones que conforman dicho plan, de acuerdo con sus destinatarios, al momento del curso escolar en que quedan temporalizadas y su tipología.

3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN

Las actuaciones de prevención, constituyen las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante el proceso de cambio de etapa educativa.

ACTUACIÓN 1	Organización de las materias de manera flexible. Desdoblamientos y apoyos
<i>Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado.</i>	
Descripción: Para los cursos 1.º y 2.º de ESO se ha contemplado la flexibilización en la formación de grupos muy reducidos, desdoblado las materias de Lengua Castellana, Matemáticas, Geografía e Historia. También Inglés, Francés y Física y Química, así como desdobles en el laboratorio de Biología y Geología y apoyos en conversación	

de Inglés, con la pretensión de atender de una forma eficaz a la diversidad de alumnado en los primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo directivo	Todo el curso escolar y tercer trimestre previo al curso 25-26

ACTUACIÓN 2		Unificación de las normas de convivencia y funcionamiento con los CEIP adscritos
<i>Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.</i>		
Descripción: <i>Adaptar las normas de convivencia en los centros implicados a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva.</i> Con el fin de facilitar una transición estable y positiva se establecerá contacto con los centros de Educación Primaria de la zona para adaptar pautas de actuación siguiendo una línea común en relación a: - Faltas de asistencia: comunicación y justificación. PRAE. - Plan de convivencia: Normas de convivencia, resolución de conflictos y medidas correctoras. - Vías de comunicación con las familias. - Organización de entradas y salidas del centro. - Participación en actividades complementarias y extraescolares. - Gestión de la actividad académica Se considera de gran importancia el establecimiento de tales pautas comunes para establecer la normativa relativa a la convivencia y el funcionamiento del centro, de manera que los acuerdos reflejados en el Plan de Convivencia resulten lo más homogéneos posible con la etapa anterior.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical Equipos directivos	Todo el curso escolar y tercer trimestre previo al curso 25-26

ACTUACIÓN 3		Análisis del Informe de Transición entre Etapas	
Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro			
Descripción:			
Se establecerán reuniones trimestrales de coordinación con los equipos de coordinación vertical de los CEIP adscritos en las que se realizará el análisis de la aplicación del plan y sus repercusiones en el alumnado. Se establecen pautas de mejora en situaciones en las que los resultados no sean los esperados, pues se entiende que el Plan de Transición es un documento vivo que debe adaptarse a las necesidades del nuestro alumnado y a la realidad de su entorno.			
Tipología		Responsables	
Medida de prevención		Equipos de Coordinación vertical	
		Marco temporal	
		Trimestral.	
		Al finalizar cada trimestre	

ACTUACIÓN 4	Medidas preventivas desde el PAT
Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial.	
Descripción: Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en la Acción Tutorial, es conveniente que constituyan un referente metodológico unificado y generalizado para todo el profesorado con el fin de evitar mensajes incoherentes o contradictorios que fuesen perjudiciales para la consecución de nuestras metas. Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:	
- Fomentar el aprendizaje cooperativo. - Favorecer el autoconocimiento, la asertividad y la autoestima. - Crear un clima de confianza aceptando las sugerencias de los estudiantes. - Impulsar actividades que fomenten el compañerismo y la igualdad. - Establecer normas claras de funcionamiento en el aula desde un planteamiento positivo. - Elección responsable del delegado o delegada del curso. - Fomentar la participación en tareas y responsabilidades tanto en el aula como en el centro. - Facilitar técnicas de trabajo y de estudio al alumnado, con el fin de ayudar a su organización académica personal.	

Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Tutores	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 5	Observación de buenas prácticas	
<i>Participación de los centros educativos en el programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas.</i>		
Descripción: Durante el presente curso, se ha impulsado entre los docentes la “observación de buenas prácticas” como primera fase de esta actuación y a modo de impulsar la participación en el programa “Comunidad de Innovación” propuesto el Centro de Profesores y Recursos (CPR) ya en funcionamiento en nuestra región.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo directivo	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 6	Plan de Acogida a las Familias	
<i>Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias en los centros que imparten ESO.</i>		
Descripción: El Plan de Acogida a las Familias está recogido en el Plan de Convivencia y contiene las siguientes medidas:		
- Jornadas de Puertas abiertas para familias. Se realizará una visita guiada por las dependencias del centro, haciéndoles partícipes de las actividades realizadas por el alumnado en colaboración del profesorado de los distintos departamentos didácticos. - Reunión de bienvenida a las familias: presentación del equipo directivo y del Proyecto Educativo; características de la etapa educativa que comienzan; materias a cursar: programas desarrollados en el centro; banco de libros; horarios del centro; etc. - Entrega de la Carta de Servicios del centro. - Proceso de admisión y participación. Información sobre los trámites a realizar.		
Tipología	Responsables	Marco temporal

Medida de prevención	Equipo directivo Equipos de Coordinación Vertical	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
----------------------	--	--

ACTUACIÓN 7		Recomendación a las familias
<i>Recomendaciones para las familias orientadas a mejorar el proceso de transición.</i>		
Descripción: Para facilitar la adaptación de los alumnos que se incorporan a la nueva etapa, así como para fomentar la implicación de las familias se elaborarán recomendaciones y/o sugerencias que serán difundidas en la página web del centro entre otros canales de difusión.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

ACTUACIÓN 8		Entrevistas con familias de alumnado ACNEAE
<i>Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación.</i>		
Descripción: El Departamento de Orientación realizará entrevistas con cada una de las familias o tutores legales de alumnado ACNEAE, donde recabará información necesaria para facilitar que la transición y la adaptación de estos alumnos y alumnas sea favorable.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Departamento de Orientación	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

ACTUACIÓN 9		Visitas al centro de alumnado de 6º curso de EP
<i>Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia.</i>		
Descripción: Se realizará una jornada de puertas abiertas durante una semana en la que los alumnos de 6.º curso de Educación Primaria serán invitados al centro. Dicha visita		

incluirá:

- Información sobre la nueva etapa: principales normas de funcionamiento y convivencia, organización, materias que cursarán en 1.º de ESO, horario y programas que se desarrollan en el centro.
- Se presentarán a los voluntarios y voluntarias del proyecto “Convive TEAM”
- Se realizará una visita guiada por las dependencias del IES.
- Participación en actividades o talleres propuestos por los departamentos didácticos y llevados a cabo por antiguos alumnos de ese mismo CEIP.

También los alumnos de 6.º de Primaria serán invitados en diferentes momentos a participar en actividades y talleres del Plan Lector del centro, eje vertebrador de las distintas disciplinas que se imparten en el IES.

Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

ACTUACIÓN 10	Proyectos y actividades comunes entre centros	
<i>Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros</i>		
Descripción: Se realizarán jornadas de convivencia, actividades deportivas y actividades extraescolares o complementarias conjuntas, entre el alumnado de 1.º curso de Educación Secundaria Obligatoria y 6.º de Educación Primaria relacionadas con la Semana Cultural de este curso “Julio Verne. La Ciencia de la Imaginación”		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

ACTUACIÓN 11	Proyecto “Convive TEAM”
<i>Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario “Convive TEAM”</i>	
Descripción: “Convive TEAM” es un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes	

para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de los cursos 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, 1.º de Bachillerato, o alumnado de Grado Medio.

Los objetivos generales del proyecto “ConviveTEAM” se detallan a continuación:

1. Garantizar una acogida cálida y efectiva para los alumnos que se incorporan al centro, facilitando su adaptación y sentido de pertenencia mediante el acompañamiento activo que será realizado por uno o varios alumnos voluntarios.
2. Favorecer la integración del alumnado que se encuentra solo o poco aceptado en su grupo, ejerciendo una labor de acompañamiento que evite el aislamiento y la indefensión.
3. Favorecer la integración del alumnado extranjero que tiene dificultades con el idioma.
4. Desarrollar la empatía en los alumnos, promoviendo la aceptación y el respeto a la diversidad creando un ambiente más seguro y saludable para todos los estudiantes, reduciendo las situaciones de posible acoso escolar.
5. Mejorar las habilidades sociales y de comunicación del alumnado, para que sea capaz de expresar sus pensamientos y emociones de manera asertiva, a través de la mejora de las habilidades de comunicación.
6. Construir relaciones interpersonales sólidas a través de la creación de vínculos entre los estudiantes, favoreciendo un ambiente de apoyo y confianza y la consecuente mejora del clima de convivencia escolar.
7. Promover la formación para la paz en el centro educativo.
8. Aprender a tomar decisiones basadas en el acuerdo y la negociación, fomentando la responsabilidad individual y colectiva.
9. Prevenir el acoso escolar en cualquiera de sus manifestaciones.
10. Promover la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva a través de la mediación y del diálogo.
11. Mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, creando canales de comunicación y conocimiento mutuo.

Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo de Coordinación “Convive TEAM”	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 12	Coordinación metodológica
<i>Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad</i>	
Descripción: Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas: a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo. b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos. c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema. d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza -aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos. e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión). f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados. g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a	

partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN

Se incluye en esta categoría aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas

ACTUACIÓN 13		Equipo de Coordinación Vertical	
Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos.			
Descripción: Estará integrado por los tutores de 6.º Educación Primaria y 1.º Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Se celebrarán reuniones trimestrales. Se acordará que en Plumier XXI esté incluida toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.º curso de Educación Primaria.			
Tipología		Responsables	Marco temporal
Medida de intervención		Centros educativos	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 14	Plan de Transición entre Etapas
Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos.	
Descripción:	

Se dinamizará la coordinación vertical y se ayudará a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías.

Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.

Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de intervención	Equipos directivos	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 15	Comunicación de resultados de evaluación	
<i>Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria a sus centros de Educación Primaria de origen</i>		
Descripción: Con el fin de ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios, los jefes de departamento junto con los tutores recabarán la información de los resultados obtenidos por el alumnado tras la evaluación final. Se traducirá a modo de nota media por materia y dicha información será trasladada a los centros de procedencia del alumnado.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de intervención	Jefes de departamento y tutores	Tercer trimestre

ACTUACIÓN 16	Revisión PAT, PCO Y PAD	
Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad		
Descripción: El equipo directivo realizará un análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de intervención	Equipo directivo	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

ACTUACIÓN 17		Colaboración entre DO y servicios externos	
Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas			
Descripción: Se mantendrá contacto estrecho entre la orientadora y el PSC con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc. Las entidades locales que ofrecen servicios socioeducativos al alumnado del centro: Cáritas, Copedeco, Cepaim, Cruz Roja, Secretariado Gitano, Accem, UTE (Unidad Terapéutica Educativa) El centro de Servicios Sociales Ciudad de Murcia, será el de referencia de nuestro IES. Entre los servicios sociosanitarios distinguimos, el centro de salud mental infanto-juvenil La Seda, así como el centro de salud de referencia de nuestro alumnado.			
Tipología		Responsables	Marco temporal
Medida de intervención		Departamento de orientación y otros servicios o unidades externas	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 18	Seguimiento alumnado de 1º ESO por parte de CEIP de referencia	
<i>Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia</i>		
Descripción: Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.		
Tipología	Responsables	Marco temporal
Medida de intervención	Tutores de Educación Primaria y tutores de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria	Primer y Segundo Trimestre

ACTUACIÓN 19		Alianzas con otras entidades externas	
<i>Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas</i>			
Descripción: Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores de Servicio a la Comunidad (PSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos... con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad. Además de las entidades locales descritas en la actuación 17 otras entidades externas con las que el IES mantiene alianzas son: Caixa Proinfancia, FADE, Residencia de mayores Virgen del Carmen, Biblioteca de Santiago el Mayor, ONG Save the Children y varias empresas del entorno del IES a través de la participación en el programa 4º + Empresa.			
Tipología	Responsables	Marco temporal	
Medida de intervención	Equipos directivos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas	Todo el curso escolar	

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SÍ	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia.		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		

Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros.		
Los centros adscritos han participado en el programa Comunidad de Innovación.		
Participación de las familias en el plan de acogida superior al 75%.		
Número de centros participantes en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) superior al 75%.		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Todos los centros implicados participan en el proyecto Convive TEAM.		
Se han realizado al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Se han realizado reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		